

Expediente: 618/23
Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR
20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR
27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23



H20901746790

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 618/23

Concepción, 20 de marzo de 2025

- 1) A escritos presentados por el Dr. Fernandez en fecha 19/03/2025: Procédase a la creación y carga en sus respectivos cuadernos de pruebas para ser proveidos.
- 2) Asimismo ,cumpla la parte actora bonos de movilidad necesarios a fin de notificar de lo ordenado en decreto de fecha 05/03/2025 (ult. párrafo) .- RDB

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.